INFORME DE COMISIÓN





Fecha de Elaboración:

17/05/2022

Jefe inmediato: L.C.A Sinahi Navarro Gonzalez

Consecutivo por Área:

PFPA/9.3/4S.3/0540/2022

Delegación:

Baja California

Área de Adscripción:

Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado:

PÉREZ

SÁNCHEZ

JOSÉ MIGUEL

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Periodo:

Del 03 al 07 de Mayo del 2022

Lugar:

Áreas Naturales Protegidas "Reserva de la Biosfera Bahía de los Ángeles, Canales de Ballenas y de Salsipuedes", "Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California" y "Parque Nacional Archipiélago de San Lorenzo". Así como ejidos ubicados dentro de las delegaciones en Puertecitos, Bahía de los Ángeles, El Mármol, El Rosario, Vicente Guerrero, Camalu, Punta Colonet, Punta Colonet, San Vicente, La Misión, Maneadero, Sauzal de Rodríguez y Santo Tomas pertenecientes al municipio de San Felipe, Ensenada y San Quintín Baja California.

Objetivo de la Comisión: Para que realice recorridos de inspección y vigilancia en materia de recursos naturales, en las Áreas Naturales Protegidas "Reserva de la Biosfera Bahía de los Ángeles, Canales de Ballenas y de Salsipuedes", "Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California" y "Parque Nacional Archipiélago de San Lorenzo". Así como ejidos ubicados dentro de las delegaciones en Puertecitos, Bahía de los Ángeles, El Mármol, El Rosario, Vicente Guerrero, Camalu, Punta Colonet, Punta Colonet,San Vicente, La Misión, Maneadero, Sauzal de Rodríguez y Santo Tomas pertenecientes al municipio de San Felipe, Ensenada y San Quintín Baja California. Así como participe en la capacitacion a elementos de la Secretaria de la Defensa Nacional (SEDENA) en la ciudad de Ensenada Baja California.

Síntesis: Se realizaron acciones de inspeccion y vigilancia dentro de las areas Naturales Protegidas "Reserva de la Biosfera Bahía de los Ángeles, Canales de Ballenas y de Salsipuedes", "Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California" y "Parque Nacional Archipiélago de San Lorenzo", compañia de CONANP y SEMAR. **(SE ANEXA**

NOTA INFORMATIVA)

Conclusión: Se logró cumplir con los objetivos de la comisión.

Resultados Obtenidos: Dentro de la comision asignada al cargo, se implementaron acciones de inspeccion y vigilancia en materia de recursos naturales siendo mas específico, en las areas Naturales Protegidas "Reserva de la Biosfera Bahía de los Ángeles, Canales de Ballenas y de Salsipuedes", "Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California" y "Parque Nacional Archipiélago de San Lorenzo". En donde se se establecio un punto de revision en lo conocido como "Rampa de Botado Publica" de Bahia de los Angeles, revisando embarcaciones entre ellas de turismo, pesca deportiva y embarcaciones ribereñas para pesca comercial. Instaurando en comision asignada, 01 acta de inspeccion en materia forestal con numero de EXP PFPA/9.3/2C.27.2/0015-22, Orden PFPA/9.3/2C.27.2/0015/2022/ENS y Impacto Ambiental EXP PFPA/9.3/2C.27.5/0025/2022/ENS, ORDEN PFPA/9.3/2C.27.5/0025/2022/ENS.

(SE ANEXA NOTA INFORMATIVA)

Contribución: Se logró implementar el cumplimiento a la Legislación Ambiental, dentro de las areas Naturales

Protegidas "Reserva de la Biosfera Bahía de los Ángeles, Canales de Ballenas y de Salsipuedes", "Área de Protección de
Flora y Fauna Islas del Golfo de California" y "Parque Nacional Archipiélago de San Lorenzo.

Atentamente

L.C.A JOSÉ MIGUEL PÉREZ SÁNCHEZ

YO.BØ.) BIOL. OSWALDØARTURO SANTILLAN

LANGARICA

Subdelegado de Recursos Naturales en Baja California

Comisionado

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solcitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



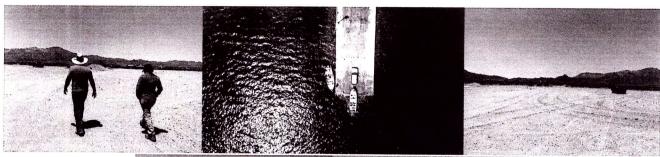


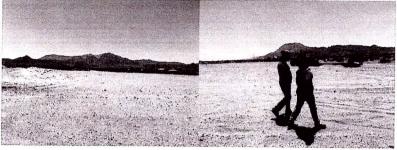
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Delegación en el Estado de Baja California Subdelegación de Recursos Naturales

NOTA INFORMATIVA

Dentro de la comisión asignada al cargo, se implementaron acciones de inspección y vigilancia en materia de recursos naturales siendo más específico, en las áreas Naturales Protegidas "Reserva de la Biosfera Bahía de los Ángeles, Canales de Ballenas y de Salsipuedes", "Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California" y "Parque Nacional Archipiélago de San Lorenzo". Dentro de las cuales, se instauro un punto de revisión en la denominada "Rampa de Botado Publica" en el poblado de Bahía de los Ángeles, en coordenadas geográficas de referencia 28°56'49.56"LN, 113°33'25.93"LW, revisándose embarcaciones entre ellas de actividades de turismo, pesca deportiva recreativa y de embarcaciones ribereñas para pesca comercial entre las cuales destacan Pulpo, Pescado, Pepino de Mar etc.. Una vez observando las embarcaciones se verificaron toda la documentación relativa a las actividades particulares de cada embarcación, aplicando la legislación ambiental aplicable, en compañía de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).

A la par de las actividades programadas, se realizó recorrido marítimo por las islas adyacentes en coordenadas geográficas de referencia 28°58'54.15"LN, 113°30'16.37"LW, denominadas: Punta Arena, Isla La Llave y Cerraja, La Ventana, La Flecha, El Jorobado, Pata y Bota y la Ventana, entre otras; revisándose la documental a las embarcaciones observadas dentro de las áreas naturales protegidas citadas al rubro para realizar pesca y paseos turísticos recreativos. Cabe de resaltar que dentro de la comisión asignada, el 04 de Mayo del 2022, se llevó acabo en recorrido de vigilancia por el área comprendida de Bahía de los Ángeles, se sorprendieron actividades dentro del área natural protegida "Área de Protección de Flora y Fauna Valle de los Cirios", instaurándose 02 actas de inspección en materia de FORESTAL con número de EXP PFPA/9.3/2C.27.2/0015-22, Orden PFPA/9.3/2C.27.2/0015/2022/ENS e IMPACTO AMBIENTAL EXP PFPA/9.3/2C.27.5/0025/2022/ENS, ORDEN PFPA/9.3/2C.27.5/0025/2022/ENS, dentro del poblado de Bahía de los Ángeles, municipio de San Quintín Baja California. Habiendo como irregularidades detectadas la implementación de obras y actividades, siendo más específico el cambio de uso de suelo en terrenos forestales dentro del área natural protegida "Área de Protección de Flora y Fauna Valle de los Cirios", al momento no mostrando autorizaciones o permisos vigentes al momento de la presente visita de inspección, por lo que se determinó la imponer la medida de seguridad en la "Clausura Total Temporal" así como la "Suspensión Total Temporal".





ATENTAMENTE

INSPECTOR FEDERAL

L.C.A JOSE MIGUEL PEREZ SANCHEZ



